



Ayuntamiento de Albelda de Iregua

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CON FECHA 28 DE JUNIO DE 2017.

En el Salón de Actos de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 21:30 horas del día veintiocho de junio de dos mil diecisiete, se reúne la Corporación Municipal, con objeto de celebrar sesión ordinaria , bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta Dña. Rosa Ana Zorzano Cámara y concurren: D. Florencio Lázaro Galilea, D. Raúl Rodríguez Cámara, Dña. Ana Rosa Torres Espina, D. José Manuel Gallego Zorí, Dña. Sonia Tre Fernández, D. Angel Zorzano Domínguez, Dña. Marie Christine Alicia Marguerie y D. Juan Carlos Trapero Daroca.

No asiste: Dña. Miriam García Martínez y Dña. Elena Gómez Collar

Asiste la Secretaria del Ayuntamiento Dña. Susana Meseguer Trespalacios, que certifica.

Abierta la sesión cuando son las 21:35 se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Sra Alcaldesa se pregunta a los concejales asistentes si desean realizar alguna observación al acta de la sesión de fecha 31.05.2017 , omitiéndose su lectura por haber sido remitida junto con la convocatoria de la sesión que ahora se celebra . Sometida a votación es aprobada , con ocho votos a favor del Grupo Popular y el Grupo Socialista y una abstención del Concejales de Albelda Cambia.

2.- ASUNTOS DE





Ayuntamiento de Albelda de Iregua

ALCALDIA.-----

Se da lectura de las siguientes Resoluciones de la Alcaldía:

- Licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar a Dña. ~~XXXXXXXXXX~~
- Expediente de contratación para instalación de ascensor para la eliminación de barreras arquitectónicas en el acceso al salón cultural del Ayuntamiento.
- Solicitud de subvención a la Consejería de Salud para gastos de Obras de mejora en consultorio médico.
- Solicitud de subvención a la Consejería de Salud para gastos de equipamiento de consultorio médico.
- Solicitud de subvención para gastos de mantenimiento en Consultorio Médico.

3.- RUEGOS Y

PREGUNTAS.-----

El Grupo Socialista ha presentado las siguientes preguntas para que sean contestadas por el Pleno:

PRIMERA:

Por motivo de las próximas vacaciones quisiéramos el grupo socialista de Albelda, que nos informarais de los temas que están en un punto muerto.

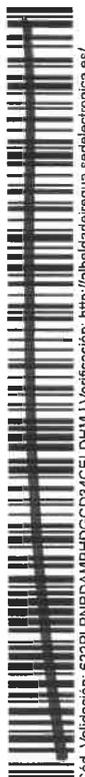
El

Aguacil, el tema de la memoria histórica, el tema de los solares, el tema de los perros sueltos y deposiciones.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular y contesta:

Aunque es cierto que se acerca la época de vacaciones, el Ayuntamiento continua con su actividad y seguimos trabajando en todos estos temas que nos recuerda y que tenemos presentes, así como en otros nuevos que surgen en el día a día. Es cierto que vamos despacio pero sin parar y al igual que a ustedes nos gustaría poder avanzar más deprisa. Entendemos que pregunten por las cosas que les preocupan y que nosotros compartimos, pero entenderán también que como equipo de gobierno estamos sometidos a cumplir con unos

ACTA DEL PLENO
Número: 2017-0008 Fecha: 27/07/2017



Cod. Validación: 622PLNRRDAMPHPHGGCD34CELDHM | Verificación: <http://albeldaieregua.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5



Ayuntamiento de Albelda de Iregua

trámites administrativos y con unos plazos que nos impiden tomar medidas con más rapidez.

Interviene el Portavoz del Grupo Socialista y pregunta si se sabe en qué estado se encuentra la creación de la Comisión de la Memoria Histórica de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La Sra. Alcaldesa le contesta que se está formalizando su constitución y cuando se conozca en qué estado se encuentra se informará al Pleno.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Socialista y sobre las subvenciones para el Consultorio Médico pregunta si se ha tenido en cuenta la sugerencia que hicieron sobre insonorización .

La Sra. Alcaldesa le contesta que se atiende con prioridad a las indicaciones de la Consejería y a las peticiones de los médicos.

El Grupo Albelda Cambia ha presentado las siguientes preguntas:

1.- Símbolos franquistas:

Tal y como se acordó en anteriores pleno ¿han retirado en su totalidad los símbolos franquistas de las dependencias municipales?

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular y contesta:

Hasta dónde tenemos conocimiento los símbolos franquistas retirados en otros municipios y ciudades, una vez retirados de las vías públicas los llevan a los almacenes municipales. En nuestro municipio hemos hecho lo mismo y estas señales y símbolos se hayan guardadas en el almacén municipal.

Toma la palabra D. Juan Carlos Trapero Daroca de Albelda Cambia y dice que siguen expuestas, y que en municipios como Alberite se han retirado y no están el almacén expuestas. La Alcaldesa le contesta que se quitarán en cuanto tengan un rato los operarios.

El concejal de Albelda Cambia, renuncia a seguir haciendo preguntas y dice que siempre le contestan ya se hará, no sabemos, y dice que son como la Infanta Cristina que no sabía y no conocía , se retira del

ACTA DEL PLENO
Número: 2017-0008 Fecha: 27/07/2017



Cód. Validación: 6Z2PFPNRDAMPHDGCD34CELDHM | Verificación: <http://albedaderegua.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5



Ayuntamiento de Albelda de Iregua

Pleno a las 21:48 horas.

En este momento toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular y contesta a la pregunta oral que en el anterior Pleno le formuló en Portavoz del Grupo socialista en relación a un incidente en la Plaza Mayor con un cohete con motivo de la celebración de un Partido de Fútbol, el Portavoz del Grupo Popular contesta:

Estamos de acuerdo con ustedes en que los cohetes suelen ser molestos, pero también es cierto que en nuestro municipio solamente se tiran estos cohetes en ocasiones especiales y en el caso que nos indica, es cierto que para mucha gente de nuestro municipio, la victoria del Real Madrid en este caso o la del Barcelona en otros, fue una situación especial. No estamos diciendo que tirar cohetes este bien, simplemente es cuestión de apreciaciones.

En cuanto a la alusión que hacen del personal del Ayuntamiento, queremos indicar que tanto los miembros de la Corporación como los trabajadores del Ayuntamiento de Albelda tienen una vida personal al margen de su labor municipal y a las 11 de la noche entendemos que no estaba desarrollando ninguna labor municipal, sino disfrutando del triunfo de su equipo. Por este motivo, no vamos a valorar este aspecto que corresponde al ámbito personal y privado de cada uno.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Socialista y opina que si hay una normativa se debe cumplir y que si no se va a cumplir alguna normativa se debe modificar para que se pueda cumplir.

Sin más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión, cuando son las 21:53 de la noche quedando reflejada en la presente acta de lo que yo como Secretaria doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

